

25/03/2019

## **Caldera: Fiscalía obtuvo prisión preventiva contra imputado que agredió a su ex pareja (Audio)**

La Fiscalía de Atacama formalizó a un imputado, quien fue detenido por personal de Carabineros luego de ser denunciado como el agresor de su ex pareja y responsable de otros delitos que cometió durante la madrugada.

De acuerdo a lo argumentado en audiencia por el fiscal jefe de Caldera, Alvaro Córdova Carreño, alrededor de las 2 de la madrugada de este sábado, el detenido llegó hasta un domicilio del sector Nueva Caldera. Lugar en que se encontraba su ex pareja y un amigo de ésta. Según el fiscal el imputado llegó al lugar y con un golpe logró dañar el portón de ingreso al lugar para luego acceder y agredir con un palo al dueño de casa para posteriormente tomarlo del cuello, causando distintas lesiones. Luego de ello, golpeó a la mujer con sus puños en distintas partes del cuerpo.

“Antes de abandonar el lugar el imputado amenazó de muerte a ambas personas afectadas. Esto si la mujer no retomaba la relación sentimental ya terminada a inicios del año 2018. Además de todo lo ocurrido, y para agregar temor en las víctimas, el imputado dio golpes con un objeto contundente al auto del dueño de casa. Causando daños evaluados en 400 mil pesos”, dijo Córdova. Por ello, en el Juzgado de Garantía de esta ciudad, formalizó la investigación por seis delitos: violación de morada, lesiones menos graves, lesiones leves, dos delitos de amenazas y daños.

Respecto de la gravedad de lo ocurrido, el fiscal mencionó que este tipo de acciones son repetidas de parte del detenido, razón por la que pidió la prisión preventiva en su contra con el objetivo de velar por la seguridad de la víctima. Solicitud a la que accedió el Juez de turno, quien ordenó el ingreso del imputado a la cárcel de Copiapó.